



Scientific Electronic Library Online

Criterios SciELO: criterios, política y procedimientos para la admisión y permanencia de revistas científicas en la colección SciELO
Versión de Octubre de 2004

1 Introducción

Ese documento describe los criterios de evaluación de revistas científicas adoptados por el Proyecto SciELO (<http://www.scielo.org>) para la admisión y permanencia de títulos en la colección electrónica SciELO Brasil.

Los criterios, así como la política y los procedimientos para su aplicación, fueron discutidos en el Seminario sobre Criterios de Evaluación y Selección de Revistas Científicas, realizado en abril de 1999 en la sede de FAPESP - Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo (<http://www.fapesp.br>), en São Paulo, y aprobados por FAPESP y BIREME - Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (<http://www.bireme.br>).

En la medida en que el Proyecto SciELO se extienda a otros países de Latino América, se espera un enriquecimiento y una generalización progresivos de los criterios, con vistas al establecimiento de criterios únicos para la admisión y permanencia de revistas científicas en las colecciones SciELO nacionales y/o regionales.

2 Objetivos de los Criterios SciELO

Los Criterios SciELO son definidos en el contexto del Proyecto SciELO, coordinado por FAPESP y BIREME, con el apoyo del CNPq - Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (<http://www.cnpq.br>), cuyo objetivo general es contribuir con el desarrollo de la investigación científica nacional, mediante el perfeccionamiento y la ampliación de los medios de difusión, publicación y evaluación de sus resultados, haciendo uso intensivo de la publicación electrónica.

El Proyecto SciELO busca a corto plazo aumentar radicalmente la visibilidad, la condición de acceso y la credibilidad nacional e internacional de la publicación científica de América Latina y Caribe, por medio de la publicación integrada en Internet de colecciones nacionales y regionales de revistas científicas. A largo plazo, el proyecto busca contribuir al aumento del impacto de la producción científica nacional.

Para la consecución de los objetivos del Proyecto SciELO es esencial promover el perfeccionamiento de la comunicación científica nacional en todos sus aspectos, buscando identificar, estimular y desarrollar una colección-núcleo de revistas científicas, cuyo estándar de calidad alcance al de las revistas científicas internacionales de primera línea. En ese sentido, los criterios de evaluación de revistas y las políticas y procedimientos para su aplicación constituyen una línea de acción fundamental del Proyecto SciELO.

Los Criterios SciELO tienen por objetivo específico contribuir con la formación y el desarrollo de la colección-núcleo de revistas científicas de SciELO, y además:

Ofrecer subsidios para la evaluación de revistas científicas nacionales con el objetivo de efecto de determinar su admisión en la colección SciELO;

Monitorear el desempeño de revistas científicas incluidas en la colección SciELO con el objetivo de determinar su permanencia en la colección;

Producir indicadores de desempeño de la colección SciELO como un todo y de cada una de las revistas participantes.

En la medida en que el Proyecto SciELO se extienda a otros países de Latino América, se espera un enriquecimiento y una generalización progresivos de los criterios para la admisión y permanencia de revistas científicas en las colecciones SciELO nacionales y/o regionales.

3 El Comité Consultivo SciELO

El Comité Consultivo tiene por objetivo, basado en la aplicación de los Criterios SciELO, proponer:

la inclusión de nuevos títulos de revistas científicas en la colección SciELO;

la exclusión de títulos de revistas científicas de la colección SciELO;

modificaciones de los criterios de evaluación para admisión y permanencia de títulos de revistas en la colección SciELO;

indicadores de desempeño de las revistas de la colección SciELO, a ser publicados periódicamente;

la definición y el perfeccionamiento del funcionamiento del Comité, con vistas a cumplir eficientemente los objetivos anteriores.

El Comité estará formado por representantes de la comunidad relacionada directamente con la comunicación científica nacional.

4 Alcance de la colección SciELO

La colección SciELO incluye revistas científicas que publican predominantemente artículos resultantes de investigaciones científicas originales y otras contribuciones originales significativas para el área específica de la revista. El proceso de revisión y aprobación de las contribuciones debe ser hecho por especialistas (pares).

La colección de cada título individual en la SciELO debe iniciarse a partir de su aprobación para entrada en la colección, siendo agregados los números retrospectivos hasta el año de 1997, o a partir del primer número para revistas creadas después de 1997. Las contribuciones pueden estar escritas en los idiomas inglés, portugués y español.

Las revistas de la colección SciELO no tienen necesariamente que ser publicadas en papel.

5 Criterios SciELO para admisión de revistas en la colección

5.1 Criterios para admisión automática durante 1999-2001

Los Criterios SciELO para admisión de nuevos títulos de revistas consideran las evaluaciones a que esas revistas fueron sometidas anteriormente por instituciones científicas y gubernamentales, incluyendo su participación en índices internacionales seleccionados.

Hasta el año de 2001, un título de revista estaba automáticamente habilitado para admisión caso sea inserido en uno de los índices seleccionados, descritos en el punto 5.1.1, o caso haya obtenido alta puntuación en las evaluaciones de las instituciones científicas y gubernamentales.

5.1.1 Revistas incluidas en índices internacionales

Las revistas nacionales que son indizadas en los siguientes índices internacionales estarán automáticamente habilitadas para su primera admisión en la colección SciELO, hasta el año de 2001:

- ISI
- MEDLINE/Index Medicus
- PsycInfo (American Psychological Association)

Cúpe al Comité Consultivo la modificación de esta lista de índices internacionales.

La permanencia de las revistas de este grupo en la colección SciELO será determinada con base en los indicadores de desempeño definidos en el punto 6.

5.2 Criterios de evaluación de revistas para admisión en SciELO

Cuando un título de revista no estuviera automáticamente habilitado para admisión en SciELO, el mismo deberá ser evaluado de acuerdo con los siguientes indicadores:

5.2.1 Carácter científico

Las revistas deben publicar predominantemente artículos originales resultantes de investigaciones científicas y/o significativas para el área específica de la revista. Las revistas pueden incluir otros tipos de contribuciones, como artículos de revisión, comunicaciones, reseñas e estudios de caso, que no serán considerados como artículos originales.

El Comité Consultivo de SciELO podrá solicitar la opinión de pares para verificar el predominio de contribuciones originales.

5.2.2 Arbitraje por pares

La revisión y la aprobación de las contribuciones deben ser realizadas por pares. La revista debe especificar formalmente cuál es el procedimiento seguido para la aprobación de artículos. A partir de la admisión en SciELO el proceso de arbitraje debe ser documentado. Es obligatoria la indicación de las principales fechas del proceso de arbitraje, incluyendo las fechas de recepción y de aprobación.

5.2.3 Consejo editorial

La composición del consejo editorial de la revista debe ser pública. Sus integrantes deben ser especialistas reconocidos, de origen nacional e internacional, debidamente identificados en la publicación.

Revistas que poseen un consejo con integrantes ligados predominantemente a una institución y/o con artículos provenientes en su mayor parte de una única institución o de una región geográfica no serán admitidas.

5.2.4 Periodicidad

La periodicidad es un indicador del flujo de la producción científica que depende del área específica tratada por la revista. Es también un indicador relacionado con la oportunidad y velocidad de la comunicación.

La siguiente tabla indica, según grandes áreas temáticas, la periodicidad mínima y deseada, así como el número mínimo y deseado de artículos por año:

Área temática	Periodicidad		Número de artículos por año	
	mínima	deseada	mínimo	deseado
Agrarias y Exactas	cuadrimestral	trimestral	18	40
Biológicas	trimestral	trimestral	32	60
Humanas	semestral	cuadrimestral	10	24

5.2.5 Duración

La revista debe tener por lo menos 4 números publicados para ser considerada para evaluación.

5.2.6 Puntualidad

La revista debe aparecer puntualmente de acuerdo con su periodicidad.

5.2.7 Resumen, palabras clave y título en inglés

Los artículos deben contener título, resumen y palabras clave en el idioma del texto del artículo y en el idioma inglés, cuando este no sea el idioma del texto.

5.2.8 Normalización

La revista debe especificar la(s) norma(s) seguida(s) para presentación y estructuración de los textos, y para la presentación de citas bibliográficas y descriptores, de modo que sea posible evaluar la obediencia de las normas indicadas.

Aunque se recomiende la adopción de una norma para las citas bibliográficas - tal como ABNT, ISO, Vancouver - serán aceptadas otras normas, desde que haya estado claramente indicado el formato bibliográfico a ser obedecido por los autores.

5.2.9 Afiliación de autores

Los artículos deben contener información completa acerca de la afiliación de los autores, incluyendo local e institución de origen, ciudad y país.

5.2.10 Citas recibidas

La revista deberá presentar un índice de citas compatible con revistas de la misma área, verificado a partir de las citas recibidas de artículos publicados en la colección SciELO Brasil.

5.3 Procedimientos del proceso de admisión

La admisión de una revista en la colección SciELO debe ser hecha después del parecer positivo del Comité Consultivo de SciELO.

Los procedimientos de evaluación comprenden tres aspectos: (1) de formato, cuanto la adecuación a las normas; (2) de endogenia, con relación a la concentración institucional y geográfica del consejo editorial y de los autores; y (3) de contenido, para asegurar la calidad científica.

La evaluación de los aspectos de formato incluyen un análisis de un conjunto de características, basada en estudios y normas internacionales a cerca de la edición de revistas científicas. Existen puntos obligatorios y, en general, se acepta como mínimo el cumplimiento del 80% de las características.

La evaluación de endogenia es hecha a partir de la afiliación declarada del consejo editorial, de los revisores y de los autores. La verificación de tendencias a la concentración institucional o geográfica de esos elementos es considerada como un resultado negativo para la admisión de la revista en la colección.

Las revistas que cumplan de forma satisfactoria los aspectos anteriores serán evaluadas cuanto a su contenido, con base en la opinión de uno mínimo de dos especialistas de la área de la revista, en relación a las siguientes características:

Representatividad del consejo editorial, revisores y autores;

Carácter científico de los artículos de la revista;

Proceso de arbitraje por los pares;

Importancia para el desarrollo del área.

Cada editor-representante de área analiza la documentación y los pareceres, y presenta la revista al Comité Consultivo para la discusión y decisión final.

La Unidad Nacional SciELO contribuirá con el trabajo del Comité, organizando la información y la documentación que sean necesarias. Solo las revistas que cumplan los puntos 5.2.1. a 5.2.10 se enviarán para análisis del Comité Consultivo.

El parecer del Comité podrá contener recomendaciones de mejoras y modificaciones en las revistas que se deben poner en práctica en el período de tiempo especificado en el parecer.

6 Criterios de evaluación de desempeño para permanencia en SciELO

En principio, todos los indicadores adoptados para la evaluación de títulos de revistas para admisión en SciELO Brasil se aplican también para su permanencia.

El cumplimiento de las recomendaciones de mejoras presentadas en el parecer de admisión de la revista debe ser tratado como indicador para su permanencia en la colección SciELO.

Los siguientes indicadores específicos del desempeño de las revistas en la colección SciELO deben ser utilizados para justificar su permanencia en la colección:

6.1 Puntualidad de envío de los archivos

La puntualidad de envío se mide por la llegada de los archivos de un número de la revista en la Unidad SciELO, que debe seguir puntualmente la periodicidad de la revista. La Unidad SciELO debe indicar la existencia de atrasos en el envío de los archivos.

Las revistas que no son puntuales deben ser analizadas por el Comité Consultivo de SciELO, siendo sujetas a exclusión de la colección.

6.2 Indicador de uso de la revista

El uso de la revista es medido por la evolución mensual del número de accesos o visitas al contenido de la revista. Si el uso de la revista es sistemáticamente bajo y/o decreciente cuando se compara con revistas de la misma área, la permanencia de la revista en la colección debe ser evaluada por el Comité Consultivo de SciELO, el cual deberá emitir parecer para que se estudien las causas y posibles soluciones, o proponer la exclusión de la revista de la colección.

6.3 Indicador de impacto

El indicador de impacto de cada título de revista, medido en base a las citas que la revista recibió, debe ser evaluado en conjunto con los títulos de revistas de la misma área.

El aumento en el factor de impacto o su estabilización en el valor promedio de las revistas de la misma área son considerados resultados de desempeño positivo y, por lo tanto, garantía de permanencia del título en la colección SciELO.

7 Parecer del proceso de exclusión de títulos

La exclusión de una revista de la colección SciELO debe ser hecha después de emitido el parecer del Comité Consultivo de SciELO.

Caso se verifiquen resultados desfavorables en la evaluación de desempeño, la revista recibe una notificación sobre los aspectos que se deben mejorar, que deberán ser atendidos en el plazo establecido por el Comité.

8 Recursos

El editor de la revista podrá en cualquier momento pedir apelación sobre la decisión del Comité Consultivo de SciELO, tanto en los casos de no admisión como de exclusión de la colección SciELO.

Los recursos serán examinados por el Comité Consultivo y la revista podrá ser reevaluada. El parecer del Comité Consultivo será enviado al editor de la revista.

9 Readmisión

Las revistas que sean excluidas de la colección SciELO podrán ser readmitidas siempre que vuelvan a cumplir los criterios de inclusión y permanencia en la colección SciELO. La readmisión será evaluada por el Comité Consultivo de SciELO.

La readmisión no será efectiva inmediatamente después de la exclusión de un título de la colección SciELO. Para ser reevaluada, una revista debe demostrar que cumple nuevamente los criterios en por lo menos cuatro números consecutivos o un año.

SciELO - Scientific Electronic Library Online [FAPESP](#) [CNPq](#) [FapUnifesp](#) [BIREME](#)
Rua Machado Bittencourt, 430- Vila Clementino 04044-001 São Paulo SP - Brasil
Tel.: (55 11) 5083-3639 - Email: scielo@scielo.org